



# Por primera vez en México, el Senado y San Lázaro coordinarán esfuerzos para sacar pendientes legislativos



La **Cámara de Diputados** y el **Senado de la República** acordaron crear un grupo de trabajo para terminar con el **rezago en materia legislativa** que se tiene en el Congreso de la Unión. Dicho anuncio fue expuesto tanto por **Santiago Creel** como por **Alejandro Armenta**, ambos presidentes de las Mesas Directivas de sus respectivos órganos.

Creel Miranda, presidente en San Lázaro, señaló que se han acordado instalarse en sesión permanente “para ir desahogando las minutas que cada cámara tiene de la otra, y que han sido aprobadas por consenso, o por una amplia mayoría y que, además, son de interés general, de interés público, **el que puedan sacarse adelante lo más pronto que sea posible**”.

De entre las tareas que resolverán, destacó que determinarán, de manera conjunta, el calendario de aprobación; **“vamos, igualmente, a identificar las omisiones de carácter legislativo**, sean las que vienen por parte de la Suprema Corte de Justicia, o las que vienen de los transitorios constitucionales que establecen un periodo, un plazo, para legislar, lo que son las piezas de leyes de carácter secundario”.